



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/COP-04/18
12/11/18

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, sita en Ciudad Universitaria S/N, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, siendo las diecinueve horas del doce de noviembre del año dos mil dieciocho, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en sesión extraordinaria del Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los Artículos 1°, 27 fracción I, 30 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha veintiocho de agosto del año dos mil nueve, que constituye el Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar y al acta de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, en donde se le dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la contratación de obra pública, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría de Administración, los CC. L.C.E José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente, Arq. José Alberto Pétriz Díaz, en su carácter de Secretario, Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de vocal. De la misma forma, comparece el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y el Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General de la UMAR, ambos asesores de este Comité. -----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se inicia la sesión y en uso de la palabra el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, informa a los integrantes de este Comité que esta institución cuenta con los recursos autorizados del RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, FONDO REGIONAL (FONREGIÓN 2018), DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018, de acuerdo al oficio de autorización de recursos No. SF/SPIP/DPIP/FONREGION/2569/2018 de fecha 09 de noviembre de 2018, suscrito por la C. Reina Amada Velázquez Montes, Subsecretaria de Planeación e Inversión Pública, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, dentro de la cual existe la necesidad en la Universidad del Mar, de ejecutar la obra consistente en: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE POSGRADO, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO, EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR EN LA LOCALIDAD PUERTO ESCONDIDO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC DISTRITO 22, CLAVE: 20ESU3005J", por un monto de \$10,500,000.00 (Diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) -----

En virtud de lo anterior, este Comité atendiendo a las modalidades que determina la Ley en la materia, toma el siguiente **ACUERDO: Llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional en los términos y formas que señale la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas**, conforme al siguiente calendario: -----

Descripción general de la Obra: "**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE POSGRADO, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO, EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR EN LA LOCALIDAD PUERTO ESCONDIDO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC DISTRITO 22, CLAVE: 20ESU3005J**". -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

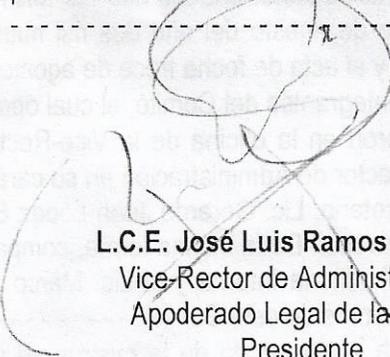
UMAR/COP-04/18

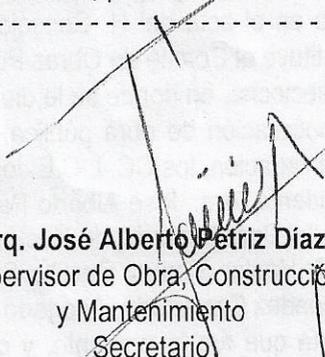
12/11/18

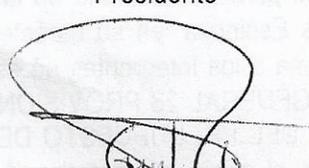
FECHA DE PUBLICACIÓN	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
27-Noviembre-2018	06-Diciembre-2018 10:00 HRS.	06-Diciembre-2018 10:30 HRS.	13-Diciembre-2018 10:00 HRS.	17-Diciembre-2018 17:00 HRS.	19-Diciembre-2018 10:00 HRS.

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las veinte horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos que se detallan como anexo en el punto de acuerdo respectivo para que surtan los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, presentes.

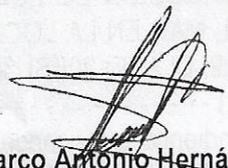
CONSTE


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Apoderado Legal de la UMAR
Presidente


Arq. José Alberto Petriz Díaz
Supervisor de Obra, Construcción
y Mantenimiento
Secretario


Lic. Gerardo Juan López Salazar
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales
Vocal


L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor


Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda
Abogado General
Asesor

¹ LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/COP-04/18 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.